

HALLAZGO CASUAL EN PRUEBA DE IMAGEN TRAS TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO EN URGENCIAS: A PROPÓSITO DE DOS CASOS.



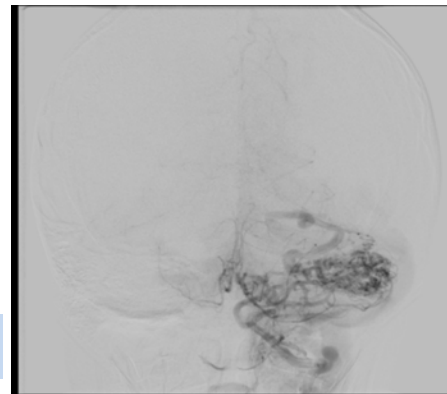
López Casillas P¹, Gacimartín Valle P¹, González Uribebarrea S¹, Ortega Vicente E², Melero González A², Carranza Ferrer J².

1. Médico Residente Pediatría, 2. Médico Adjunto Pediatría. Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

INTRODUCCIÓN: Las malformaciones arteriovenosas cerebrales (MAV) son resultado de una alteración del desarrollo embrionario del sistema vascular a partir de la cuarta semana de gestación, pudiendo no ser evidentes desde semanas hasta años después del nacimiento.

Caso 1

- Varón 9 años, sin antecedentes de interés
- Cefalea hemicraneal izquierda 72 horas de evolución tras TCE en región parietotemporal izquierda
- Sensación de mareo con giro de objetos, náuseas y dolor pulsátil intenso en la zona del traumatismo
- EF: REG, palidez generalizada, habla escándida, rigidez nuchal y marcha lenta e inestable



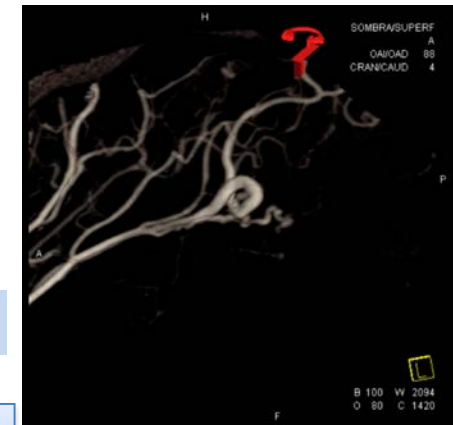
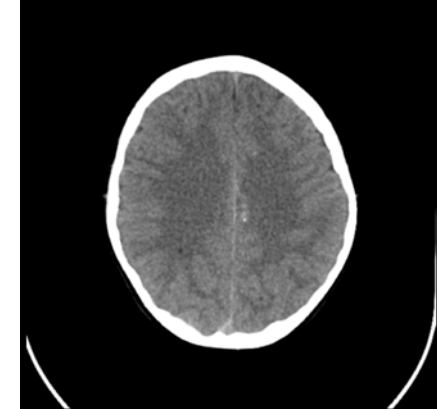
Tratamiento → Embolización

Aunque raramente las MAV son detectadas como hallazgo casual, el manejo precoz puede evitar futuras complicaciones que pueden acabar con la vida del paciente

SITGES 19-21 de abril 2018

Caso 2

- Varón 9 años, sin antecedentes de interés.
- Trasladado 112 por TCE en región parietal y malar derechas tras caída desde una portería.
- Pérdida de consciencia de segundos de duración, parestesias en MMII y cefalea residual en área de contusión.
- EF: Contusiones en zonas de traumatismo con resto de neurológica normal.



Tratamiento → Radiocirugía